

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ ONCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 024

Fecha Estado: 08/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120160059300	Verbal	LUISA FERNANDA CARDONA ARISTIZABAL	WILLIAM HUMBERTO CARDONA ARENAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se acepta excusa y se fija nueva fecha 21 de mayo de 2024 a las 9:30am	05/04/2024		
05001310301120210013200	Verbal	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	MALCO CARGO S.A	Auto concede recurso En el efecto Devolutivo contra la sentencia de fecha 01 de marzo de 2024	05/04/2024		
05001310301120210035400	Verbal	LUIS FERNANDO VERGARA BORJA	ANDRES GOMEZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento De las partes el dictamen pericial	05/04/2024		
05001310301120220001500	Verbal	MEREIDA JUDITH DOVAL DURANGO	AEROTAXI S. A.	Auto pone en conocimiento Admite llamamiento en garantía que formula la sociedad Aerotaxi S.A. y la aseguradora Compañía Mundial de Seguros S.A.	05/04/2024		
05001310301120220001500	Verbal	MEREIDA JUDITH DOVAL DURANGO	AEROTAXI S. A.	Auto pone en conocimiento Admite el llamamiento en garantía que formula la señora Magali Daneise Gonzalez Garzón a la seguradora Compañía Mundial de Seguros S.A.	05/04/2024		
05001310301120220039900	Ejecutivo Singular	FELIPE ANDRES VILLACRUZ CIFUENTES	KING RECORDS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Niega medidas cautelares, se requiere a la parte actora, ordena expedir oficios	05/04/2024		
05001310301120220039900	Ejecutivo Singular	FELIPE ANDRES VILLACRUZ CIFUENTES	KING RECORDS S.A.S.	Auto requiere Se pena de aplicar terminación por desistimiento tácito	05/04/2024		
05001310301120230001200	Verbal	WILFER ALONSO ACEVEDO AGUDELO	EDGAR DE JESUS MURILLO LUJAN	Auto ordena oficiar	05/04/2024		
05001310301120230038900	Divisorios	ANDRES GONZALEZ URIBE	JUAN CARLOS GONZALEZ ROA	Auto ordena incorporar al expediente Contestación a la demanda	05/04/2024		

ESTADO No. 024		Fecha Estado: 08/04/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301120230042500	Acción Popular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE LARGO	Auto admite demanda	05/04/2024		
05001310301120240005700	Ejecutivo Singular	FILIBERTO HERNANDEZ BELTRAN	SATIRIUM WOMAN S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y niega	05/04/2024		
05001310301120240005700	Ejecutivo Singular	FILIBERTO HERNANDEZ BELTRAN	SATIRIUM WOMAN S.A.S.	Auto pone en conocimiento Niega medidas cautelares y ordena oficiar	05/04/2024		
05001310301120240006000	Acción Popular	NATALIA BEDOYA BETANCUR	BANCOLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda No subsanar	05/04/2024		
05001310301120240006200	Verbal	WILLIAM DE JESUS TABARES GALLEGO	CLINICA DE ESPECIALISTAS DE EL POBLADO -CIRUPLAN S.A.S.-	Auto inadmite demanda	05/04/2024		
05001310301120240006400	Verbal	PABLO SANTIAGO RIVADENEIRA PAZ	CEMEX COLOMBIA S.A.	Auto admite demanda	05/04/2024		
05001310301120240006700	Verbal	LUISA FERNANDA SANCHEZ CORREA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES TAX COOPEBOMBAS LTDA	Auto inadmite demanda	05/04/2024		
05001310301120240007400	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID CASTRO MARIN	GILDARDO MARIN GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/04/2024		
05001310301120240007400	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID CASTRO MARIN	GILDARDO MARIN GIL	Auto decreta medida cautelar	05/04/2024		
05001310301120240008400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	MARIA DEL ROSARIO VALENCIA MARTINEZ	Auto rechaza demanda Por competencia en consecuencia se ordena remitir la presente demanda entre los Jueces Civiles del Cto de Itagüí Ant.	05/04/2024		
05001310301120240009200	Ejecutivo Singular	RICARDO MUNHOZ SANTIAGO	GRUPO COLOMBEIA SAS COLOMBIA FILM GROUP LTDA	Auto inadmite demanda	05/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HECTOR JAIME SIERRA OSORIO
SECRETARIO (A)